

PROCESO SELECTIVO DE 10 DE MAYO DE 2021 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN HOUSTON

ACTA NÚMERO 1

Siendo las 12.30h del 26 de mayo de 2021, reunido el órgano de selección de la convocatoria de la plaza de personal laboral temporal con la categoría de Auxiliar en el Consulado General de España en Houston y examinadas las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria se acuerda:

1. Excluir provisionalmente a los dos candidatos presentados por los siguientes motivos:

		Apellidos y nombre	DNI o Pasaporte	Motivo
	1	UGALDE IBERO, Miren Elixabete	A*****5400	No acredita estar en posesión del permiso de residencia y trabajo en EEUU. Base 2.2
	2	URRUTIA NAVARRO, Elsa Pilar	****908H	No acredita estar en posesión del permiso de residencia y trabajo en EEUU. Base 2.2

Se abre un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta relación para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

2. Publicar, con carácter inmediato, en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Houston así como en su web la relación de candidatos excluidos.



Julia Alicia Olmo y Romero PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Teresa Sancho Martínez SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Julia Márquez Cuñat VOCAL DEL TRIBUNAL